

CARRERA PROFESIONAL : COMENZÓ LA NEGOCIACIÓN

→ Hoy se ha producido la primera reunión de los sindicatos con la Dirección, a fin de **adaptar el esquema de carrera profesional que tenemos en Caja Madrid al propuesto por el último Convenio Colectivo**. Décadas de sequía negociadora en las cajas de ahorros en materia profesional produjeron serios problemas, el principal de los cuales era la **acumulación de miles de Auxiliares A sin derecho a ascenso**, con sus ilusiones igual de congeladas que su carrera. Esta tensión insostenible favoreció que en algunas cajas se crearan sistemas que permitían el progreso profesional de las personas y mejoraban otras condiciones anteriores, como ocurrió en Caja Madrid con el acuerdo laboral del PDP.

→ A su vez, en el último Convenio Colectivo, suscrito a finales de 2003, se alcanzó un acuerdo global para todo el sector de las cajas de ahorros que **soluciona los principales problemas en materia profesional**, al recuperar, por ejemplo, un sistema de ascenso que considera la experiencia y años del trabajador en cada categoría (ascenso por antigüedad).

→ Como venimos señalando, **este Convenio obliga a una negociación interna en Caja Madrid, para adaptar ambos esquemas**. La negociación que ahora iniciamos deberá contemplar, a través de un deseable acuerdo laboral, una equivalencia de derechos con la situación preexistente, **manteniendo el equilibrio alcanzado** en la Caja en materia profesional, tal y como prevé el Convenio para las cajas donde hubiera acuerdos internos. Por eso, aunque la reunión de hoy era una primera toma de contacto, CC.OO. ya hemos transmitido nuestras **prioridades en este proceso**:

* Adaptación de las puntuaciones y niveles PDP en función de los contenidos del Convenio, **manteniendo las expectativas económicas de promoción**.

* Aplicación de las condiciones transitorias y garantías que establece el Convenio Colectivo, con **reconocimiento de la antigüedad en la categoría, sin afectar a los trienios**.

* **Jefes**: mantenimiento de los actuales periodos de promoción.

* **Subdirectores**: adaptación del Sistema de Clasificación de Oficinas, elevando los niveles retributivos en Oficinas A y B.

* **Técnicos / especialistas**: vinculación de su promoción al desempeño de estas funciones. Incorporación al sistema de las **nuevas situaciones** de trabajo en la Caja, como consecuencia de una realidad dinámica.

* **Informática**: tratamiento de quienes no están encuadrados en esta escala o están desubicados respecto a la función informática que realizan.

* Categorías de entrada: adaptación de los acuerdos internos al Convenio.

* **SVR**: subida de las bases para mantener el carácter incentivador del sistema.

→ Esta compleja negociación debe afrontarse como una **oportunidad de encontrar soluciones** a numerosos asuntos pendientes. **La Caja debe evitar tentaciones destinadas a rebajar costes por una vía errónea**. Por encima de las tensiones y diferentes puntos de vista que se manifestarán, debería primar un **sentido de responsabilidad** por parte de todos; profundizando en el diálogo social y en una satisfacción razonable de las aspiraciones de los empleados en esta nueva etapa de la Caja, tras los cambios en la gerencia de Recursos Humanos.

→ En otro orden de cosas, según la idea avanzada por Convenio y durante su vigencia, sería deseable profundizar en la **solidaridad intergeneracional** en Caja Madrid, a través de la **jubilación de empleados a cambio de nuevas contrataciones**, como está ocurriendo en otras cajas. Seguiremos informando.

Madrid, 14 de julio de 2004

¡VISITA LA NUEVA WEB!

PARA AFILIARTE (1) ENVÍA ESTE BOLETÍN A 0677

Nombre y apellidos _____

Destino _____ E-mail particular (2) _____

Nº cuenta _____ Firma _____

(1) Cuota: 9 € / mes. (2) Se incorpora a nuestra base de datos en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/99

CC.OO. Caja Madrid. c/ Arenal, 16, 5º dcha. 28013 Madrid. 91 521 03 77.

Fax 91 521 02 92. sscajamadrid@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajamadrid

** Descuentos de hasta el 8% en las vacaciones de los afiliados.*